



ESTADO No. 004-2022
LUNES, DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO 2022

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	C/NO	OBSERVACIONES
88001-3103-002-2016-00126-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (SOLICITUD EJECUCIÓN CONDENAS IMPUESTAS EN SENTENCIAS PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL INICIAL)	NOOSLEY WESLEY KELLY MANUEL Y OTROS	NUEVA E.P.S. S.A. Y SERVICIO MÉDICO LTDA	14/01/2022	1	AUTO SE ATIENE A LO RESUELTO EN PROVEÍDO ANTERIOR Y REQUIERE AL MEMORIALISTA PARA QUE SE ABSTENGA DE IMPETRAR SOLICITUDES INFUNDADAS

SECRETARÍA: San Andrés, Isla, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
Secretario